

## **COMUNICADO N° 11- AGEBRE–2025**

### **PRECISIONES PARA REMITIR A LA UGEL 05, EL INFORME DE REFUERZO ESCOLAR, PREVIO AL REGISTRO EN EL SIMON**

Estimados directores:

Mediante el Oficio Múltiple N.° 00121-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE, 2024 se convocó a la ASISTENCIA TÉCNICA virtual: ORIENTACIONES SOBRE EL REFUERZO ESCOLAR 2025 (PRIMARIA Y SECUNDARIA) desarrollado el día 10 de abril de 2025 dirigido a los directores de las instituciones educativas de Educación Básica.

Asimismo, se publicó el 11 de abril de 2025 el COMUNICADO N° 07-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-AGEBRE ASISTENCIA TÉCNICA DE REFUERZO ESCOLAR con los materiales utilizados, en los que figuraba el enlace de los **modelos de acta e informe a la UGEL.**

En relación con ello, se precisa lo siguiente de la **FICHA DE MONITOREO DE LA ETAPA 1: RECONOCIMIENTO DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE**

NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA		
PM	INSTRUMENTO	ÍTEM	PM	INSTRUMENTO	ÍTEM
<b>PM 282:</b> Plan de monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2025	<b>INST-536</b> (Instrumento) FICHA DE MONITOREO DE LA ETAPA 1: DIAGNÓSTICO	30. ¿En la IE el equipo directivo y docentes de primaria han elaborado un informe sobre los resultados de la evaluación diagnóstica?	<b>PM 252:</b> Plan de monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2025	<b>INST-474</b> (Instrumento) FICHA DE MONITOREO DE LA ETAPA 1: RECONOCIMIENTO DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE	17. ¿La IE ha brindado información sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Matemática a la UGEL respectiva?
		31. Adjuntar el informe de resultados de la evaluación diagnóstica de Matemática y Comunicación en el nivel de educación primaria. (Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB)			33. ¿La IE ha brindado información sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de comunicación a la UGEL respectiva?



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



		32. ¿La IE ha realizado reuniones informativas a las familias o apoderados para comunicar los resultados de la evaluación diagnóstica?			35. Adjuntar el informe de los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación. (Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB)
		33. Adjuntar el acta de reuniones informativas a las familias en relación con la estrategia de RE. (Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB)			36. ¿La IE ha realizado reuniones informativas a los padres de familia o apoderados para comunicar los resultados de la evaluación diagnóstica?
					37. ¿La IE ha realizado reuniones



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



					<p>informativas a los padres de familia o apoderados para comunicar el desarrollo de la estrategia de RE?</p> <p>38. Adjuntar el acta de la o las reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de RE. (Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB)</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



## PERIODICIDAD:

El informe con sus respectivas evidencias deberá remitirse a la UGEL 05, con atención al AGEBRE del 12 al 30 de mayo para su verificación, de acuerdo con lo informado en la primera asistencia técnica.

## META:

Cada IE debe realizar, en el marco de lo señalado en la RM 045-2022-MINEDU, las acciones correspondientes a las 3 etapas de refuerzo escolar. Para este caso, en **la etapa 1: Reconocimiento de necesidades de aprendizaje para la estrategia de Refuerzo Escolar**. En este sentido, se espera que todas las Instituciones educativas públicas de los niveles de primaria y secundaria de la Educación Básica Regular implementen el refuerzo escolar en el presente año y completen la información junto con sus evidencias en la plataforma SIMON (previa revisión de la UGEL 05 en las fechas señaladas).

## LINK DEL ACTA E INFORME:

[https://drive.google.com/drive/folders/1WNA1qcLCO1I\\_cbEndWpbvH2aFX\\_wPCVX](https://drive.google.com/drive/folders/1WNA1qcLCO1I_cbEndWpbvH2aFX_wPCVX)

Caja de Agua, 08 de mayo de 2025  
JEFATURA DE AGEBRE